03/06/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

# El TSJCyL propone retrasar hasta septiembre el proyecto “Justicia Digital” en las Salas Contencioso-administrativo y Social de Valladolid

La Comisión Permanente de la Sala de Gobierno del TSJCyL ha acordado proponer al Ministerio de Justicia que retrase hasta primeros de septiembre la implantación del proyecto de “Justicia Digital” (prevista para el 8 de junio) en las Salas de lo Contencioso-administrativo y de lo Social con sede en Valladolid.

La Sala de Gobierno cree que esta demora redundará en beneficio de la correcta Administración de Justicia y del adecuado ejercicio de la potestad jurisdiccional y no compromete, en ningún caso, la implantación del proyecto diseñado.

La decisión de la Sala de Gobierno se produce tras la petición formulada por los magistrados de las Salas de lo Contencioso-administrativo y de lo Social con sede en Valladolid, quienes argumentan que no todos disponen de la tarjeta criptográfica en la que se incorpora el certificado preciso para la firma digital. Además, los magistrados que disponen de ella no pueden acceder a los documentos debido a fallos en el sistema de lectura.

Los magistrados de di

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |